

Por orden del Presidente del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, se le convoca a la reunión extraordinaria, que tendrá lugar el **27 de noviembre de 2024**, a las **13,30** horas, en la Sala de Juntas del Servicio Murciano de Salud, C/ Central, 7 (30100 Espinardo-Murcia) y mediante videoconferencia, con el orden del día que más abajo se indica.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2024.
2. Propuesta nº 79/2024 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación denominado arrendamiento sin opción a compra de un equipo de endoscopia destinado al servicio de digestivo del Hospital General Universitario Morales Meseguer.
3. Propuesta nº 80/2024 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud para la contratación de las obras de rehabilitación y mejora de la eficiencia energética mediante la descentralización de las enfriadoras del Hospital General Universitario Reina Sofía, Área VII Murcia-Este, susceptible de ser cofinanciado por el Fondo Europeo de desarrollo regional en el marco del programa FEDER de la Región de Murcia 2021-2027.
4. Propuesta nº 81/2024 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación denominado suministro de medicamentos con principio activo ECULIZUMAB para el tratamiento de la hemoglobinuria paroxística nocturna y síndrome hemolítico urémico atípico con destino a los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

5. Propuesta nº 82/2024 Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación denominado suministro de prótesis cardíacas (prótesis valvulares percutáneas expandibles con balón), con destino a los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.
6. Propuesta nº 83/2024 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación denominado "suministro de medicamentos exclusivos con principios activos apremilast, carfilzomib, denosumab, etelcalcetida, panitumumab, romiplostim y sotorasib del laboratorio farmacéutico amgen, s.a. mediante procedimiento negociado por exclusividad sin publicidad para los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud".
7. Propuesta nº 84/2024, de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración, sobre la adenda de modificación del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Servicio Murciano de Salud para la prestación de servicios automovilísticos por el Parque Móvil Regional.
8. Propuesta nº 85/2024, de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración sobre las directrices o criterios que han de marcar el convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y la Asociación para la lucha contra las enfermedades renales del Sureste (ALCER SURESTE) para la realización y puesta en marcha del programa paciente experto activo, en el Área II de salud-complejo Hospitalario Universitario de Cartagena.

9. Propuesta nº 86/2024, de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración sobre las directrices o criterios que han de marcar el convenio de cesión de uso temporal de equipamiento propiedad del consorcio Centro de Investigación Biomédica en red (CIBER) a la Institución Servicio Murciano de Salud.
10. Propuesta nº 87/2024 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración sobre las directrices o criterios que han de marcar convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), la Universidad de Alcalá (UAH), y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la realización de un curso de incapacidad temporal para médicos asistenciales en la modalidad on-line.
11. Propuesta nº 88/2024, de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración sobre las directrices o criterios que han de marcar el convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Región de Murcia para la prestación sanitaria en materia buco-dental.
12. Propuesta nº 89/2024, de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración para aprobación del decreto por el que se aprueban las normas especiales reguladoras de la concesión directa de ocho subvenciones, por razones de interés público sanitario, social y humanitario, dirigidas a fomentar actividades de promoción de la salud mental, prevención de los trastornos mentales y asistencia a la salud mental desde el ámbito sociosanitario, de la población de la Región de Murcia, para el desarrollo de proyectos con fondos correspondientes al ejercicio 2024, del plan de acción de salud mental 2022-2024, y elevación a la Consejería de Salud para aprobación por Consejo de Gobierno.

13.propuesta nº 90/2024 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración para que declare la lesividad de las resoluciones de la subcomisión técnica específica de selección de la bolsa de trabajo de celadores de 16 de septiembre de 2021, de 6 de junio de 2022, de 24 de abril de 2023 y de 8 de mayo de 2024 que aprobaron, respectivamente, las puntuaciones definitivas correspondientes a los méritos aportados en los plazos de presentación de instancias y nuevos méritos que finalizaron los días 31 de octubre de 2020, 31 de octubre de 2021, 31 de octubre de 2022 y 31 de octubre de 2023 correspondientes a las instancias y nuevos méritos aportados en lo que se refiere a la decisión de otorgar 20 puntos a [REDACTED] en el apartado a1.

14.Propuesta nº 91/2024 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, para su elevación al Consejo de Administración, de modificaciones de la plantilla orgánica de diversas gerencias y/o centros adscritos al Servicio Murciano de Salud.

15.Ruegos y preguntas.

(documento firmado electrónicamente)

El Secretario del Consejo de Administración del SMS

PS: Rafael Asensio Egea